

RESUMEN

DE LAS ACCIONES VIRTUOSAS PREMIADAS

POR LA

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

CON ARREGLO AL PROGRAMA DEL CONCURSO DE 1863

LEIDO POR SU SECRETARIO GENERAL

Sr. D. José Emilio de Santos,

EN LA SESION PUBLICA CELEBRADA EN EL PARANINFO

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

EL DIA 12 DE MARZO DE 1865.



MADRID.

IMPRESA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
Calle del Turco, núm. 11.

1865.

G. el 26 de junio de 1880

EXCMO. SR.:

LLA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE tiene la buena fortuna de reunirse hoy, por tercera vez, para distribuir los premios ofrecidos en el concurso de 1863 entre personas que se han distinguido notablemente en la práctica de la Virtud y en el cumplimiento de sus deberes sociales.

El progreso material y el progreso intelectual, á cuyo fomento se halla consagrada principalmente la Sociedad de Amigos del Pais, son en si mismos beneficios muy grandes, porque tienden á desterrar del seno de las familias la miseria, que es el padecimiento, muerte del cuerpo, y la ignorancia que es la esclavitud, muerte del espíritu. Estos beneficios, sin embargo, únicamente pueden apreciarse en toda su extension cuando se consideran relacionados con el orden moral.

El progreso intelectual, el adelantamiento de las ciencias, fomenta el progreso material, la produccion de las riquezas. Estas devuelven el beneficio recibido, generalizando los medios de instruccion y haciéndolos cada dia más asequibles á todas las clases de la sociedad. Disponiendo el obrero de mayor descanso, que le permita disfrutar de los goces de la instruccion; ayudado además por máquinas que le liberten de la parte mas grosera y penosa del trabajo, y que por lo

mismo le dejen mas libre y en ejercicio mas constante su inteligencia, no tarda en adquirir la nocion de su privilegiada naturaleza, y con ella el sentimiento de su propia dignidad. El conocimiento de las leyes morales aporta á su espiritu el mas dulce de los consuelos, la esperanza, la mayor de las satisfacciones, el cumplimiento del propio deber; y penetrado de su verdadero destino en la tierra, á la vez que de las relaciones que le unen á Dios y á sus semejantes, procura acomodar sus acciones todas á la dignidad de su propio ser, al respeto que merecen los demás hombres, y á la superioridad de sus fines ultteriores.

De suerte que quien trabaja por procurar á su pais instruccion y bienestar, progresos cientificos y mejoras materiales, trabaja tambien, y de una manera muy manifiesta, por aumentar su moralidad, por hacer más fácil el cumplimiento de toda clase de deberes.

Pero la Sociedad Económica Matritense no se ha limitado á contribuir de este modo al mayor progreso moral de nuestra patria. Llevada de su admiracion á lo grande y sublime que muchas veces ofrecen las acciones virtuosas, y en su esperanza de que la publicacion de semejantes hechos servirá de estímulo y ejemplo á todas las clases sociales, ha instituido además un Jurado que se encarga de averiguar los principales actos virtuosos practicados anualmente en la provincia, que los compara luego, y que por fin señala los mas dignos, por sus extraordinarias circunstancias, de publicidad y elogio. Concede además premios pecuniarios á los que de tal suerte logran distinguirse en el cumplimiento de sus deberes; pero fácilmente se comprende que semejantes recompensas no tienen mas objeto que el de aliviar en parte la desgraciada situacion en que los premiados se encuentran por efecto de sus cortos recursos ó de sus mismas virtudes. La Sociedad Económica no puede recompensar cumplidamente acciones tan notables como las que pasamos á exponer:

1.^a Categoría.—AMOR PATERNO.

No se ha dado cuenta á la Sociedad de ningun acto notable de este género, no porque no los haya, sino por lo naturales y comunes que son.

2.^a Categoría.—PIEDAD FILIAL.

Son tan grandes los deberes de los hijos para con sus padres, merecen tanto estos por los sacrificios de todas clases que la educacion de la familia impone en todo género de circunstancias, que nada basta para recompensarlos debidamente, y no hay hijo que pueda lisonjearse de haber concedido á los autores de sus dias más cariño y mas cuidado de los que su deber le prescribe. El hijo lo debe todo á sus padres. Son, sin embargo y por desgracia, tantas las personas para quienes parece no tener fuerza esta verdad, existen en todas las conciencias, la memoria humana registra en este punto tantos ejemplos de ingratitud, que la Sociedad Económica Matritense no ha podido ménos de premiar á algunas personas que más se han distinguido por su piedad filial.

MARÍA MÓNICA MAGAN, soltera, de 29 años de edad, vecina de Madrid y habitante en la plazuela de los Carros, n.º 2, cuarto boardilla, mantiene hace nueve años á su anciana é impedida madre con el escaso salario de cinco reales diarios, que gana practicando el oficio de manguitera; y concertado su matrimonio con un jóven, á quien amaba, renunció á su amor y al bienestar, que la proyectada union la ofrecia, por haberse negado su prometido á que viviera con ellos la infeliz madre. Quien así ha sacrificado sus mas halagüeñas ilusiones, bien merece citarse como modelo de piedad filial, y en este concepto la Sociedad de Amigos del Pais le ha adjudicado el premio de *cinco mil reales* concedidos por el Ministerio de la Gobernacion.

DOÑA PETRA Y DOÑA MARÍA ROBISCO, de 42 y 31 años respectivamente, ambas solteras, vecinas de Madrid, y habitantes en la calle de Tudescos, n.º 36, cuarto 4.º de la derecha, durante un período de veinte y tres años de ejemplar conducta, han auxiliado y actualmente sostienen á su padre D. Francisco con los escasos recursos que les proporciona el oficio de costureras, á que se hallan dedicadas, por carecer de otros medios de subsistencia. Además cuidaron con todo el esmero y cariño imaginables á su desventurada madre en una enfermedad de catorce años, de la cual murió en 1855, sin dejar por esto de atender con la mayor solicitud á su abuela Doña Teresa Moreno,

ciega y paralítica, que falleció en 1861. Por todo lo cual la Sociedad ha creído deber conceder á ambas hermanas un *accesit de mil reales* sacados del fondo general.

3.ª Categoría.— CARIDAD Y BENEVOLENCIA.

De las virtudes que mas ennoblecen al individuo y mayores encantos prestan á la vida social, es la primera la caridad, que hace de todos hombres una sola familia y suple los vacíos de la ley positiva, autorizada solamente para obligar al cumplimiento de los deberes perfectos. El ser racional lleva encerrado este sentimiento en lo mas íntimo y delicado de su corazón; el Evangelio le tiene consagradas sus mejores páginas, y nuestro siglo, tratado de materialista é impío, ofrece todos los días rasgos de caridad, la mas sublime. La Sociedad se ha visto verdaderamente apurada para designar los actos de caridad y benevolencia mas dignos de publicidad y recompensa; pero un exámen detenido é imparcial le ha obligado á dar la preferencia á los siguientes:

DOÑA DOLORES SOLER, de 42 años de edad, huérfana, vecina de Madrid y habitante en la calle del Lobo, n.º 19, sotabanco, despues de muerto su padre en un hospital, tomó á su cuidado la manutencion de su anciana madre y de dos hermanas menores; muerta aquella y casadas estas, siguió trabajando en labores de costura para mantenerse honradamente; habiendo enfermado gravemente una de las dos citadas hermanas residente en Gerona, se trasladó desde Madrid á aquella ciudad, donde tuvo la pena de verla morir, lo mismo que á su cuñado; pero allí probó cumplidamente su gran caridad, amparando á tres niños que la muerte de aquellos desgraciados habia dejado huérfanos, y trayéndoselos á Madrid, donde desde entonces los asiste y les da educacion con el mayor esmero, á pesar de lo quebrantado de su salud y de lo escaso de sus recursos. La Sociedad premia tanta abnegacion y tanta caridad con un *premio de seis mil reales*, sacados del fondo general.

DOÑA MARÍA ANTONIA MOREIRAS, soltera de 45 años de edad, vecina de Madrid y habitante en la calle de Calatrava, n.º 9, cuarto principal, á pesar de los accidentes que hace largo tiempo padece, y de no

contar para su curacion, ni para su subsistencia mas que con su trabajo, auxilió á su hermano D. Manuel durante una penosa enfermedad de dos años que por fin le llevó al sepulcro, dejando en la indigencia á tres hijos de corta edad, y desde este triste momento ha tenido bajo su cuidado á sus infelices sobrinos, cuya educacion dirige con el mayor desinterés, y cuya subsistencia la impone las mayores privaciones. La Sociedad premia tan caritativa conducta con un *accesit de dos mil reales*, sacados del fondo general.

TADEO FUMINAYA y MARÍA ORBAÑANOS, cónyuges sexagenarios, vecinos de Madrid y habitantes en la Cava-baja, n.º 28, cuarto principal interior, siendo personas pobres y habiendo llegado á tener siete hijos, ampararon y recogieron á una niña de nueve años que se acercó á la puerta de su casa en demanda de una limosna, y en su compañía la han conservado hasta que contrajo matrimonio. Este acto de caridad y benevolencia tan notables ha sido premiado por la Sociedad con un *accesit de mil reales*, sacados del fondo general.

MARÍA CRUZ HERRERO, casada, vecina de Madrid y habitante en la travesía del Fúcar, n.º 13, cuarto bajo, ha tenido por espacio de tres años en su poder á un niño abandonado por su madre, cuyo paradero se ignora, y encargada sigue hoy de su crianza y educacion, á pesar de haber dejado de satisfacerla la pension que en un principio se la pagaba, y de habérsela ofrecido una cantidad si lo depositaba en la Inclusa. La Sociedad ha creído deber recompensar tan laudable conducta con un *accesit de mil reales*.

DOÑA MARIANA GULO, viuda, vecina de esta corte y habitante en la Corredera alta de S. Pablo, n.º 8, cuarto tercero, recogió á su ahijada Matilde Soblechero, huérfana á los seis años de edad, en el año de 1850, y desde entonces la conserva en su compañía, por lo que la Sociedad la ha adjudicado un *accesit de mil reales*.

D. RAFAEL DELGADO, de 30 años de edad, soltero, habitante en esta corte, calle de los Abades, n.º 30, tiene en su compañía á su madre viuda, y á nueve hermanos, á quienes há seis años sirve de padre con la mayor solicitud, hasta el punto de procurar á todos ellos ocupacion y enseñanza, por lo que la Sociedad le concede una *medalla de oro*.

4.^a Categoría.—SERVICIO DOMESTICO.

La conveniencia de recompensar al servidor fiel, solo puede apreciarse debidamente teniendo en cuenta los muchos y muy caros intereses que les están confiados, así como los trastornos y perjuicios inmensos que su falta de honradez puede producir.

Seguramente nada mas á propósito para recompensar la fidelidad del criado que la confianza cada dia mayor que en ellos se deposita, y el afecto grande que llega á profesárseles, afecto merecido que concluye por considerarlos como miembros de la familia á que prestan sus servicios. Pero justo es publicar el proceder de los que en circunstancias más difíciles ó con desinterés mas marcado llenan sus deberes, y esta es la razon que ha tenido la Sociedad para premiar á las personas siguientes:

SANDALIA EZQUERRA, de 60 años de edad, soltera, domiciliada en Madrid, calle de las Infantas, n.º 7, cuarto 4.º, ha estado sirviendo á una misma familia por espacio de 48 años, siguiendo las vicisitudes de sus amos, así en la próspera como en la adversa fortuna, resignándose no solo á no cobrar salario alguno, sino trabajando para ayudar á la subsistencia de aquellos. Tanta fidelidad, tanta abnegacion merecian recompensa por parte de la Sociedad, y la que esta la ha adjudicado consiste en un premio de *cinco mil reales*, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta Corte.

D. RAFAEL CASTILLEJOS, de 72 años de edad, viudo, vecino de esta Corte y habitante en la calle de la Palma alta, n.º 45, cuarto segundo del Corredor, á pesar de sus muchas necesidades como padre de dos hijos de corta edad, y en medio de la mayor pobreza, ha correspondido con la fidelidad mas exquisita á cuantas personas le han tenido á su servicio, las cuales no han vacilado en confiarle sus intereses. Proceder tan honrado merecia sin duda alguna recompensa de parte de la Sociedad, y en su virtud se le ha concedido un *accesit de dos mil reales*, sacados del fondo general.

MARIA FRANCISCA DECLARA Y RODRIGUEZ, de 54 años de edad, soltera, domiciliada en Madrid en casa de Doña Ildefonsa Kayser, hace 37 años que se halla sirviendo á esta, con la mas exquisita fidelidad, y

sufriendo con la mayor paciencia las penalidades que lleva consigo el cuidado de su señora, persona ya de edad é imposibilitada. La Sociedad premia su laudable conducta con un *accesit de dos mil reales*, sacados del fondo general.

6.ª Categoría.—VALOR Y ARROJO.

Aunque existen escuelas que no reconocen en las acciones humanas otro móvil que el interés, la utilidad, repetidos ejemplos existen de personas que no han vacilado en arriesgar su vida para salvar las ajenas sin obedecer á mas impulso que á los de su corazón generoso, y sin esperar mas recompensa que la de haber dispensado un beneficio. Y es que aquellas escuelas han formado de la criatura humana una idea tan equivocada como injusta. Si la utilidad fuera el norte de nuestros actos morales, nada heroico se hubiera practicado por los hombres, y no habria medio de explicar rasgos tan desinteresados y sublimes como los premiados por la Sociedad en los individuos siguientes:

ANTONIA CARRILLO, casada y vecina de San Martin de Valdeiglesias, con grande exposicion de su vida, salvó la de una convecina suya y la de una niña de corta edad, que se estaban ahogando en el rio Alberche, heroismo grande que la Sociedad ha creido deber premiar con un *premio de cinco mil reales*, sacados del fondo general.

PEDRO GUTIERREZ Y GUTIERREZ, de 25 años de edad, soltero, y soldado de la compañía de cazadores del primer batallon del regimiento de infantería de Cuenca, salvó con riesgo de su vida varios efectos en el incendio ocurrido en el dia 26 de Julio de 1865 en la calle de San Bartolomé de esta córte, y obligado por las llamas á abandonar el sitio del peligro, encontró un bolsillo con la cantidad de 12.764 rs., que entregó á sus jefes para que lo devolvieran á su dueño. La Sociedad le ha concedido en recompensa de su heroico y honrado proceder un *premio de cuatro mil reales*, sacados del fondo general.

7.^a Categoría.—DEVOLUCION DE OBJETOS EXTRAVIADOS.

Quien devuelve lo ajeno no hace mas que cumplir con un deber perfecto. Lo contrario constituiria un crimen. Pero quien vence la poderosa tentacion que envuelve el hallazgo de una cantidad que nadie ha de reclamar y que puede constituir el bienestar de una familia, quien además se niega á recibir recompensa alguna por su honrado proceder, no ejecuta una accion comun; su ejemplo es digno de imitacion y elogio, y por eso ha creido la Sociedad deber recompensar á

D. FRANCISCO PIQUERAS, portero de la Bolsa de Madrid, quien habiéndose encontrado un talego con 27,000 duros, en billetes de banco y talones al portador pertenecientes á uno de los corredores de aquel establecimiento, no solo lo devolvió íntegro á su dueño, sino que se negó á recibir la gratificacion que este, reconocido á su honradez le ofrecia, conducta tanto mas laudable cuanto que la persona que de esta suerte procedió, tiene un sueldo reducido y una familia dilatada. La Sociedad se complace en hacerla pública, y en declarar digno á D. Francisco Piqueras, de la imposicion voluntaria núm. 1.^o hecha á favor suyo por la titulada *La Probidad*.

8.^a Categoría.—AMOR AL TRABAJO CON PRIVACIONES.

El trabajo, fuente de moralidad, en todas ocasiones es digno de estímulo y elogio; pero cuando no bastan sus productos á satisfacer las necesidades mas imperiosas de la vida, cuando se reparten además con una madre cariñosa y anciana, y nada pueden las seducciones del mundo contra las privaciones impuestas por un salario escaso, el trabajo constituye una verdadera virtud, que la Sociedad ha creido deber premiar en la persona de

DOÑA DOLORES MIRA Y MANSO, soltera, de 27 años de edad, vecina de Madrid y habitante en la Carrera de San Francisco, núm. 19. Esta honrada jóven, huérfana de un teniente del ejército, hace diez y seis años que vive con el producto de sus labores de costura y que mantiene además á su anciana madre, sin que la hayan hecho vacilar

nunca en su ejemplar conducta las muchas privaciones que esta le impone. La Sociedad la ha concedido un premio de *tres mil reales*, sacados del fondo general.

Categoría especial.—CONDUCTA EJEMPLAR.

Son prendas de tanta estima en la mujer la laboriosidad y la modestia, el amor á la familia y la bondad de carácter, que bien merece especial mencion la persona que tiene la dicha de reunir las todas para que sirvan de estímulo y ejemplo tantas y tan excelentes cualidades.

RAMONA GONZALEZ-BLANCO, de 19 años de edad, soltera y vecina de Arganda del Rey, se halla en este caso, y por su respeto á los padres así como por su amor al trabajo y por su excelente carácter, se ha hecho digna, en concepto de la Sociedad de una *Declaracion de mérito* á mas de la dote, de 3.000 rs., que para premiar cualidades de esta especie, tiene concedida el Excmo. Sr. Marqués de Malpica.

El estado de existencias, según los libros de Tesorería y las cuentas que con sus justificativos han sido aprobadas por la Sociedad, es el siguiente:

CARGO.

Existencia que resultó del anterior concurso, satisfechos los gastos del mismo.	62.961-94
Donativo de S. M. la Reina (q. D. g.).	50.000
Idem del Cuerpo de Caballeros Hijos-Dalgos de la nobleza de Madrid.	1.500
Intereses percibidos por las cantidades impuestas en la Caja general de Depósitos.	8.355-02
Suma Rs. vn.	102.816-96

DATA.

Importe de los premios que se adjudican en el concurso del presente año.	59.000
Gastos satisfechos desde el anterior.	5.620
Existencias en esta fecha.	58.196-96
Suma Rs. vn.	102.816-96

Además existe el donativo de dos acciones ó imposiciones en la Caja de Ahorros que tiene establecida la Sociedad titulada *La Pro-bidad* de cincuenta reales vellón mensuales, cada una, al interés del 9 por 100 anual fijo, como de la participacion á prorata en el 25 por 100 de los beneficios líquidos de la empresa, la una desde Abril de 1862, y la otra desde el mes actual en que se adjudican los premios de este Concurso.

La Sociedad ha nombrado el Jurado que ha de entender en el exámen y calificación de las Acciones virtuosas que obtén á premios en el concurso próximo, habiendo recaído la eleccion en los siguientes:

Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, *Presidente*.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés.

Illmo. Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy.

Illmo. Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola.

Excmo. Sr. D. Agustin Pascual.

Sr. D. Camilo Labrador.

Sr. D. Angel Justo Pasaron y Lastra.

Sr. D. Juan de Tro y Ortolano.

Sr. D. Bernardo Brieva.

Sr. D. Mariano Fernandez Garcia.

Sr. D. Isidoro Seco y Rodriguez.

Excmo. Sr. D. Juan Gonzalez Acevedo.

Sr. D. José Cristóbal Sorní.

Sr. D. Laureano Figuerola.

Sr. D. Ramon Torres Muñoz de Luna.

Sr. D. José Emilio de Santos.

Excmo. Sr. D. Cirilo Franquet.

Sr. D. Luis Page.

Sr. D. Eduardo Palou y Flores.

Sr. D. Angel Castro y Blanc.

Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Sr. D. Diego Navarro Soler.

Excmo. Sr. Conde del Llobregat.

Excmo. Sr. Conde de Paracamps.

Sr. D. Ramon Huerta Posada.

Sr. D. Meliton Luxán.

Sr. D. Anastasio Chinchilla.

Sr. D. Pablo Abejon, *Censor*.

Tales son, Exemo. Sr., los hechos que la Sociedad ha creído deber premiar en vista de los informes emitidos por el Jurado. Deseosa del mayor acierto, ha apurado cuantos medios ha tenido á su alcance para no hacer una distribucion injusta; entusiasta por toda clase de acciones virtuosas, se complace en rendirles este culto público y solemne; impotente para otorgarles el merecido premio, se aflige y se sonroja al comparar sus buenos deseos con sus escasos medios.

La Sociedad, sin embargo, confia que se hará justicia á sus rectas intenciones, y para aliviar algun tanto su sonrojo, suplica á las personas, cuyas virtudes ha tratado de premiar, que al abandonar este sitio no guarden mas recuerdo que el de la admiracion y aprecio que por sus generosos hechos se han conquistado. Si la Sociedad ha tratado de señalar una recompensa á sus virtudes, no es porque equivocadamente crea que esté en su mano premiarlas *cual* merecen, sino porque es grato al alma reconocer el mérito ageno, y desea que se imiten tan nobles ejemplos. La mayor recompensa que pueden disfrutar en este mundo, es la que llevan en su corazon, justamente satisfecho de haber practicado el bien; la única que puede galardonar cumplidamente su abnegacion y su desinterés, su probidad y su heroismo, solo puede concederla, y reservada se la tiene, el Ser Omnipotente.

La Sociedad cree de su deber terminar haciendo pública expresion de la gratitud que eternamente conservará hacia los individuos y corporaciones que la han ayudado con sus generosos donativos á la realizacion de un deseo en que tanta gloria cifra, en especial á S. M. la Reina (q. D. g.) á cuya inagotable bondad se debe en gran parte la solemnidad de este acto.

El Director,
PASCUAL MADDOZ.

El Censor,
JUAN DE TRO Y ORTOLANO.

El Secretario general,
J. EMILIO DE SANTOS.

LOS PREMIOS DE LA VIRTUD.

I.

AMOR FILIAL.

Triste, pobre, desvalida,
en doliente ancianidad,
postrada en el duro lecho
que no puede abandonar,
una infeliz paralítica
en olvidado desvan,
pasa su triste existencia
en padecer y esperar.

No hay á su mal esperanza
que es incurable su mal,
y solo viven sus ojos
para sufrir y llorar.

—Madre, consuélase V.:

Dios no la abandonará:
su dulce resignacion
acaso quiere probar,
y en cambio de los pesares
de este mundo terrenal,

le guarde en mundos de gloria
su palma de santidad.

¿Le falta á V. algo, madre?

Soy jóven: sé trabajar:

esté V. siempre contenta

y yo no ambiciono mas.

¿No podeis el alimento

á vuestros labios llevar?

Yo os lo daré, madre mia.

Tomad, mi madre, tomad.

Dadme un beso: que no os vea

llorando con triste afán.

No mas lágrimas; mis labios

las han recogido yá.

¿Estais contenta? Ya creo

es hora de descansar.

Dormid, y el Dios de los buenos

os mande sueños de paz.

—¡Hija del alma! Bendita

imágen de amor filial;

ven, tesoro de virtudes,

ángel de la caridad.

Dios te bendiga hija mia

cual bendiciéndote está,

que el que es buen hijo en la tierra

empieza en el cielo á entrar.—

Y las infelices lloran;

y el Dios de eterna piedad,

bendice á la santa mártir

del divino amor filial.

María, (1) sublime hija

que sola, sin descansar,

trabajas largas veladas

en eterna soledad,

por atender á tu madre

con caritativo afan;
que jóven, las ilusiones
sabes amante arrancar
de tu corazon de ángel
por no dejarla jamás;
el mundo tu accion sublime
hoy se apresura á premiar,
pero corona de estrellas
por toda una eternidad,
los ángeles tus hermanos
ya preparándote están.
Por ventura, aun hay virtud
en el valle del pesar,
que no á tu sublime ejemplo
aislado su imperio está.
Mira á tu lado; tambien
con su cariñoso afan
esas pobres desgraciadas (2)
velaron la ancianidad,
de sus padres, que sin ellas
vieran su vida acabar,
sin consuelo, sin apoyo,
sin dulce abrigo, y sin pan.
Mira ese hermano solteiro, (3)
ó hijo cariñoso á mas,
de su madre y su familia
siendo el ángel tutelar.
¡Ventura á todos! Dios premie
vuestro puro amor filial.
¡Bendita, bendita sea,
vuestra santa caridad.

II.

HONRADEZ.

Casi vive en la pobreza,
modesta su vida es,
y apenas logra á sus hijos
trabajando mantener.

En vano anhela fortuna
por ellos, que no por él,
pero si piensa encontrarla
su aspiracion sueño es.

Un día... sus ojos miran
y apenas puede creer
la fortuna que anhelaba
abandonada á sus pies.

¡Oh! Ya es rico : su familia
ya puede dichosa ser:
la opulencia, la riqueza,
la potente esplendidez,
les cercarán por do quiera
en animado tropel.

Ya serán siempre felices
si el oro la dicha es,
porque grande es el tesoro
que ante su mirada vé.

Pero... ¿porqué se detiene
y la tentacion cruel,
huye, sin que ni un instante
le consiga detener?

Aquel tesoro no es suyo;
y aunque solo Dios y él
saben, que se lo ha encontrado
abandonado á sus pies,

lo sabe Dios , y esto basta
á su intachable honradez.
—Nací honrado , honrado soy,
y honrado siempre seré,
y yo no debo guardar
el oro que de otro es.
Mi silencio , la desgracia
de su dueño puede hacer,
y Dios me ordena volverlo
á quien en duda cruel,
en vano llame anhelante
la fortuna que encontré.—
Busca á su dueño , lo encuentra,
su oro le devuelve fiel,
y pobre vuelve á quedarse;
pero rico de honradez. (4)
Noble modesto , en el mundo
grande tu nombre ha de ser,
y Dios que vé tus virtudes
y tu acrisolada fé,
en el mundo de los buenos
premio te dará tambien.

III.

CARIDAD.

—

—Hermanos , tened piedad
del pobre niño infeliz,
que huérfano , triste y solo
piedad os viene á pedir.
—Pasa , pasa , pobre niño,
que aunque como tu infeliz
apenas pueda á mis hijos
con pobre pan acudir,

mas desvalido eres tú
y debo ayudarte así.

—¡Dios os lo pague!

—Hijos míos,

por hermano recibid
á este huérfano, que el cielo
nos manda desnudo aquí. (5)

¡Oh! bendita tu clemencia
que te hace pobre y feliz.
Benditos los que cual tú
supieron siempre sentir
de la santa caridad
llama que no tiene fin.

Tú, la que diste tu sangre (6)
al que, impura meretriz
arrojára de su lado
en su locura febril.

Vosotros, (7) los que á otros huérfanos
de la virtud á seguir
les ayudais el camino
desde su edad infantil.

Y vosotros (8) los que al lado
de vuestro amo infeliz,
soportando los pesares
que Dios les manda sufrir,
mártires de caridad
á Dios en ellos servís.

IV.

HEROISMO Y ABNEGACION:

Mas virtudes : todavia
conmueven mi corazon,
nuevos actos de heroismo
y de humanitario amor.
Vuelca sus ondas gigantes
en rápida confusion
por el deshielo aumentadas
del estío abrasador,
potente y violento rio
que nunca valla encontró.
Una madre con la hija
de su vida y de su amor,
arrastran sus turbias ondas
sin piedad ni compasion.
¡Desgraciada , desgraciada!:
en tu angustioso dolor
no encuentras quien de la muerte
detenga el paso veloz.
La muerte á raudales tragas
si llamas un salvador ,
y te arranca la corriente
la hija de tu corazon.
No hay esperanza ; perdida ,
amorado el color ,
revuelta la cabellera ,
muda en tus fauces la voz ,
pugnando por encontrar
la hija que el cielo te dió ,
vas rodando entre las aguas ,
como olvidado peñon ,

que el impetu de las ondas
de la montaña arrancó.
No hay esperanza , infeliz:
solo ha de ampararte Dios ,
que aunque te ven en la orilla
yertos los tiene el terror.

Pobre madre sin ventura ,
para tí no hay salvacion ;
en tu terrible agonía ,
no hay esperanza... Mas , no.

Vedla ; sus ardientes ojos
brillan con divino amor.

Es Antonia , la heroina
que apenas tu riesgo vió ,
sin consultar á sus fuerzas
sino solo al corazon ,
entre las revueltas ondas
á salvarte se arrojó.

Anhelante lucha y lucha
con indomable valor ,
que la santa caridad
sus fuerzas engrandeció:

Ya está cerca , ya está cerca ,
ya te enlaza con amor ,
ya está en la orilla contigo ;
¡ bendito , bendito Dios !

Pero , apenas recobrada
vuelve á tu ser la razon ,
«mi hija,» gritas ; y en la fuerza
de tu maternal dolor ,
de epiléptica dolencia
el empuje te arrojó
de las caudalosas aguas
el torbellino veloz.

Antonia , sublime alma
de cristiana abnegacion ,

otra vez tras de tu cuerpo ,
sin conocer el temor ,
se lanza á las turbias ondas
y tras de lucha feroz ,
vuelve á encontrarte, y contigo
á la hija de tu amor.
Al fin en la seca orilla
tu cuerpo depositó ,
donde pudiste abrazar
la hija de tu corazon.

—
Antonia , (9) si á mas del premio
que la humanidad te dió
anhelas encontrar otro
de mas sublime ambicion ,
no gires la vista en torno
que te lo ha otorgado Dios ,
y ese sacrosanto premio
búscalo en tu corazon.

¡ Aun mas , aun mas: todavía !
El incendio abrasador
inmensa tromba de fuego
alza con rabia feroz:
titan de roja melena ,
agitase destructor ,
y va tornando en pavesas
cuanto á su paso tocó.
En reducido aposento ,
heladas por el terror ,
envueltas en humo y llamas
y en sofocante afliccion ,
dos infelices postradas
ruegan sin aliento á Dios.
No en vano su santo nombre
siempre el creyente invocó ,

y Dios les mandó en su angustia
un heróico salvador.

Soldado de las legiones
del noble pueblo español,
que siempre brillante alzaron
su glorioso pabellon ,
soldado tambien ser quiere
del ejército de Dios.

De caridad , viva llama ,
en su pecho penetró ,
y arrojándose al incendio
sin pavura y sin temor ,
salvó á las dos desgraciadas ,
su hacienda luego salvó ;
y las riquezas que encuentra
fiel á su nombre y su honor ,
devuelve , mas grande haciendo
su caritativa accion.

Noble soldado ; (10) si un dia
del combate destructor
la victoria esplendorosa
sus laureles te ciñó ,
entre sus hojas ajadas
coloca la pura flor
que la virtud hoy te ofrece
por tu santa abnegacion.
Marchito verás de aquellas
el refulgente verdor ,
que están manchadas con sangre
y la sangre las secó.
En tanto siempre radiante
de esta hallarás el color ,
que en santo riego la bañan
lágrimas de bendicion.

V.

FINAL.

Hijos del bien: á cantaros
poco es mi pobre laud :
laud templado entre las sombras
no puede cantar la luz.
Adiós, gloria de mi patria,
ejemplo á la juventud ,
que mira como una carga
del deber la santa cruz.
Por dicha aun vivis vosotros ,
y otros vivirán aun ,
que la pura mies cosechen
que eterna sembró Jesus.
Héroes de la caridad ,
héroes del amor , salud ;
seguíd el ancho camino
que baña divina luz.
¡ Gloria eterna á vuestros nombres !
¡ Gloria á la santa virtud !!

Madrid 12 de Marzo de 1865.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

(1) Doña María Mónica Magan, que con su trabajo de manguitera mantiene á su madre de 65 años imposibilitada de pies y manos, sin permitir que pase al hospital de incurables, y rehusando casarse por no abandonarla.

(2) Doña Petra y Doña María Rabisco, que mantuvieron á su madre enferma hasta la muerte durante cuatro años de ausencia del padre, y despues á este, anciano de 71 años.

Doña Dolores Soler mantuvo á su madre y dos hermanas con su trabajo como la anterior, y á la muerte de esta, amparó á tres sobrinos suyos el mayor de 11 años, alimentándoles y dándoles educacion.

Doña Dolores Mira y Manso, que mantiene á su madre con el producto de sus labores.

(3) D. Rafael Delgado, encargado de su madre y nueve hermanos hace seis años, les ha servido de padre, dándoles ejemplo de laboriosidad y procurándoles ocupacion y enseñanza.

(4) D. Francisco Piqueras, encontró una cartera que contenia 67,000 duros en billetes del Banco, y buscó á su dueño, entregándolo sin querer recibir ninguna gratificacion.

(5) Tadeo Fuminaya y María Orbañanos consortes sexagenarios, contando siete hijos, acogieron á un niño de nueve años, que acudió á su puerta á pedirles limosna, criándolo y educándolo.

(6) María Cruz Herrero, conserva hace tres años un niño de quien era nodriza, abandonado por su madre, cuyo paradero se ignora, y habiendo rechazado una cantidad si lo depositaba en la Inclusa.

(7) La referida Doña Dolores Soler, Doña María Antonia Moreiras, que acogió á tres sobrinos suyos, el menor de 11 y la mayor de 17 años, sosteniéndolos y educándolos con el producto de su trabajo á pesar de padecer accidentes epilépticos, y Doña Mariana Gulo, que acogió á una huérfana de seis años, hija de uno de los operarios del taller de encuadernacion de su difunto esposo, considerándola como una hija.

(8) Doña Sandalia Ezquerria, cuenta al servicio de una sola familia 47 años, ganando su salario módico que dejó de percibir cuando vió á sus amos en mala situacion, procurándoles medios de subsistencia, asistiéndoles con esmero, y descuidando su salud hasta el punto de haber quedado imposibilitada para el trabajo.

D. Rafael Castillejos, anciano de 71 años, con dos hijos menores que se ha distinguido siempre por su estremada fidelidad con todos los amos que le han fiado sus intereses, hallándose hoy reducido á la pobreza.

Doña María Francisca Declara y Rodriguez, que lleva 38 años de servicio á una sola persona, hallándose su ama imposibilitada, y no cobrando salario, cuando su señora no cobra una corta pension que disfruta.

(9) Antonia Carrillo, que salvó la vida por dos veces á una mujer y una niña que se ahogaban en el rio Alberche, habiendo quedado de resultas de su caritativa accion, postrada en cama de una grave enfermedad.

(10) Pedro Gutierrez y Gutierrez, soldado, con riesgo de su vida salvó á dos señoras en un incendio, volviendo á sacar todos cuantos efectos pudo, y devolviendo un bolsillo que se encontró con 12,364 rs.